



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

1572

molina
DIPUTADO



DIP. MANUEL GUERRERO LUNA.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. XXIV
Legislatura del Congreso del Estado de Baja California.
P R E S E N T E.-

El suscrito, Diputado JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA en lo personal y a nombre del Grupo Parlamentario de MORENA, en uso de la facultad que nos confiere lo dispuesto por los artículos 27 fracciones I, XXVIII y artículo 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, así como los artículos 115, 119, 160 y 161 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a consideración de la H. XXIV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, **INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA QUE SE DECLARE COMO BENEMÉRITA, A LA ESCUELA PRIMARIA MATUTINA "PROFESOR ÁNGEL ANTE" EN LA COLONIA PROGRESO EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 25 de abril de 2022, se no hizo llegar por parte del Profesor Russell Javier Azcorra Marín, Director de la escuela primaria matutina "Prof. Ángel Ante", solicitud para nombrar a la Escuela Primaria Matutina "Prof. Ángel Ante" como benemérita con fecha de la fundación 15 de septiembre de 1925, nombrada por el General Abelardo L. Rodríguez Gobernador del Distrito Norte como escuela "Progreso".

Del anterior escrito se considera oportuno acudir a esta soberanía, con el propósito de solicitar que la Institución educativa mencionada, sea reconocida como "Benemérita", proponiendo denominación específica, que es la siguiente:

"ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITA PROF. ÁNGEL ANTE"

Es por ello y justificando la petición referida, ponemos a consideración de esta Soberanía datos históricos de los cuales nos permitimos exponer de manera resumida en la presente Iniciativa:

La Escuela Primaria Rural Ángel Ante, de la Colonia Progreso fue inaugurada el 15 de septiembre de 1925, con el nombre "PROGRESO" por el General Abelardo L. Rodríguez, Gobernador del Distrito Norte.

En el primer ciclo escolar 1925- 1926, la Escuela Progreso tuvo como directo al Profesor Ángel Ante, respaldado por cuatro maestros de grupo, un maestro de música y un intendente y como inventario un equipo de carpintería, equipo de labranza de la época, varias lámparas de gasolina, cuatro salones con capacidad para 300 alumnos, con dotación de mesabancos unitarios, sillas de madera de encino, un auto camión Ford, equipos para



futbol, beisbol, instalaciones de juegos mecánicos, todo este equipo que se doto a la escuela reflejaba la preocupación del Gobernador por la educación de los gobernados de esa zona y especialmente de la niñez Bajacaliforniana.

El trabajo realizado por el Profesor Ángel Ante, en trabajo a la comunidad fue de manera especial no solo en el aspecto como docente si no también en el ámbito social estableciendo una escuela para las personas adultos, algunos talleres y como esfuerzo extra dando asesorías a los pobladores en todos los problemas que acontecían la época.

El Profesor Ante fue relevado en el cargo por el profesor Antonio Amaya Estrada permaneció solamente un año al frente de la institución y en este periodo consiguió ampliar a dos grupos más, quinto y sexto, hecho que convirtió a la escuela en primaria superior. Siendo sustituido por el Profesor Héctor Siqueiros Mazón, estableciendo cría de animales de corral con la finalidad de enseñar a los alumnos la técnica de su crianza y la utilidad que se recibía de esta actividad. De los animales de crianza había cerdos, gallinas, conejos y palomas, también se enseñaba a cultivar las tierras dentro del plantel donde se estableció una parcela para dicha actividad.

La población escolar siguió en aumento, por lo que se tuvo la necesidad de asignar grupos en la planta alta del edificio donde estaban instalados, transformando el espacio que se tenía para biblioteca como cocina y un comedor, todo esto administrado por las maestras y auxiliadas por las alumnas más grandes. Los padres de familia de esa colonia se distinguieron siempre por su espíritu solidario en todo lo concerniente a la escuela y sus mejoras, acordando actividades escolares en apoyo de la dedicación desde sus inicios por parte de los directores asignados a dicho plantel ya que independientemente de tener que administrar los recursos de personal y administrativo también tenían asignado un grupo de alumnos y la impartición de clases.

Relación de directores en las primeras tres décadas, Ángel Ante, Antonio Amaya Estrada, Héctor Siqueiros Mazón, Fortino Dávila, Porfirio R. García, Roberto Ceballos Durán, Elvira Gutiérrez de Aispuro, Gilberto Ahumada Olguín, Raúl García Celaya, Aniceto Vázquez Valdivia, Blandina Gutiérrez, Tomás Rodarte Sánchez.

En la actualidad la Escuela Primaria "Prof. Ángel Ante" ubicada en las calles Miguel Hidalgo y Adolfo López Mateos S/N en la Colonia Progreso, cuenta con una matrícula de aproximadamente 180 alumnos distribuido en 6 grados escolares y asignación de 6 maestros de grupo, un maestro de educación física, un maestro de USAER, un personal de apoyo y asistencia a la educación y una subdirectora y un directo.



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXIV LEGISLATURA

molina
DIPUTADO

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta Legislatura del H. Congreso del Estado de Baja California la presente: Iniciativa con Proyecto de Decreto para que se declare como Benemérita, a la Escuela Primaria Matutina "Profesor Ángel Ante" en la Colonia Progreso en Mexicali, Baja California, bajo los siguientes:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

PRIMERO. - El Pleno de la H. XXIV Legislatura, en virtud de las facultades que le son conferidas por el artículo 27 en su fracción XXVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, y los demás relativos a la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en mérito y trayectoria se declara como Benemérita a la Escuela Primaria Matutina "Profesor Ángel Ante" para quedar como sigue:

"ESCUELA PRIMARIA BENEMÉRITA PROF. ÁNGEL ANTE"

SEGUNDO. - Se realicen los trámites administrativos correspondientes a fin de que las gestiones y tramitología requerida ante la Secretaría de Educación para la adecuación del nuevo nombre de la citada institución, así como toda la documentación oficial y registro de la misma.

Dado en el Salón de Sesiones "Licenciado Benito Juárez García", a la fecha de su presentación.

ATENTAMENTE

**DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACION DEL
GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**